

30



26294

26294

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don ALFONSO OBISPO BISHOP, residente en ZUMARRAGA (Guipúz-  
coa),

p o r

» COQUILLA O LINGOTERA METALICA PARTIDA PARA JUNDIR PALAN-  
QUILLAS DE ACERO O BARRAS DE OTROS METALES O ALEACIONES ».

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

////

26294



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 La invención se refiere a una coquilla o lingotera metálica partida que permite incluso a las pequeñas acererías fundir palanquillas de acero de sección cuadrada de 40 a 60 milímetros de lado, o de sección redonda de 48 a 75 milímetros de diámetro, aptas para entrar en un tren pequeño de laminar de unos 250 milímetros de diámetro y obtener de ellas perfiles y redondos comerciales con sólo una calda o calentamiento.

15 Esencialmente esta coquilla consiste en dos piezas fundidas de metal, de composición adecuada, aunque eventualmente podrá estar constituida también por tres o más piezas. Se montan oponiéndolas de forma que dejen unos huecos en forma adecuada. En esos huecos es donde se funde el acero. Las dos  
20 piezas fundidas o medias coquillas se mantienen unidas mientras se llenan de acero o metal fundido por medio de zunchos y cuñas o de grapas y cuñas o por medio de orejas con grapas y cuñas, o bien mediante orejas con bulones y cuñas o  
25 por medio de costillas con grapas y cuñas o tornillos y tuercas.

30 A título de ejemplo no limitativo, a continuación se indica una forma de realización de la idea expuesta, efectuando su descripción con ayuda de los dibujos que se acompañan, los cuales representan en planta (figura 1ª) y en alzado (figura 2ª) las dos medias coquillas M y N simétricas e idénticas.



# 26294

35

...ticas, las cuales están opuestas y unidas en el plano (X - Y), formando los huecos tales como los cuadrados de la izquierda o los redondos de la derecha, u otros de secciones equivalentes con perímetros exagonales, octogonales, etc.

40

En la figura 1ª no se han representado los cunchos de unión para mayor claridad. En la figura 2 se ven los cuatro cunchos A y B, C y D, que mantienen unidas las dos medias coquillas durante la fusión, con ayuda de cuñas tales como la E, (figs. 2ª y 3ª). Estas cuñas se alojan en los canales exteriores que se aprecian en las figuras 1 y 2, cuyo objeto es facilitar el montaje.

45

En las figuras 1ª y 2ª se ven las cuatro asas para poder enganchar las medias coquillas con las cadenas de la grúa del taller de fundición y manejarlas.

La finalidad y las ventajas de esta coquilla se desprende de la estructura descrita y puede resumirse como sigue:

50

Permite a las pequeñas acererías fundir a poco costo acero para palanquillas que después se laminan fácilmente en perfiles comerciales y en redondos.

55

Evita fundir los grandes tochos o lingotes de acero que exigen grandes hornos de calentado y grandes trenes de desbaste, hornos, trenes y tijeras que tienen un costo de millones en moneda de cualquier país.

60

Las palanquillas obtenidas con el objeto de la patente y que tienen una longitud de unos 1.200 milímetros y un peso cada una de 30 a 40 kilos, son aptas para entrar en los pequeños trenes de laminar de 250 milímetros de diámetro como máximo.

El horno que precisan para su calentado es pequeño y la duración de la operación citada es de una hora aproximadamente, por lo cual la decarburación y las pérdidas de fuego son

26294

80



insignificantes.

65

La poca masa y pequeño espesor de las palanquillas que se pueden fundir con esta coquilla partida, suprime la segregación de los componentes del acero o del metal que se funde y suprime las pérdidas de cabeza o pie por rechupes, mazarotas, etc, dando además un grano fino, lo que asegura la distribución fina de los carburos en aceros de fuerte aleación y por esto facilita su laminado.

70

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

75

NOTA

En resumen: el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª- Coquilla o lingotera metálica partida para fundir palanquillas de acero o barras de otros metales o aleaciones, caracterizada porque puede ser de sección cuadrada, redonda, exagonal, u otras, constando esencialmente de dos piezas metálicas de composición adecuada -aunque eventualmente podrá estar constituida también por tres o más piezas- que al oponerse forman los huecos o canales que permiten fundir unas palanquillas de unos 1.200 milímetros de longitud y unos 40 Kgs. de peso cada una, efectuándose la unión de las dos mitades, mientras se cuele el metal, por medio de zunchos y cuñas o de grapas y cuñas o por medio de orejas (que tienen las mismas medias-coquillas metálicas), con grapas, bulones y cuñas o por medio de costillas (que también tienen las mismas medias-coquillas metálicas, con tornillos y tuercas o grapas y cuñas o bulones y cuñas.

85

90

95

2ª- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que

26294



ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:

»COQUILLA O LINGOTERA METALICA PARTIDA PARA FUNDIR PALANQUILLAS DE ACERO O BARRAS DE OTROS METALES O ALEACIONES».

100

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 marzo de 1.951.

ALFONSO UNGRIA

26294



1051

FIG. 2.

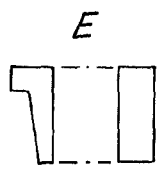
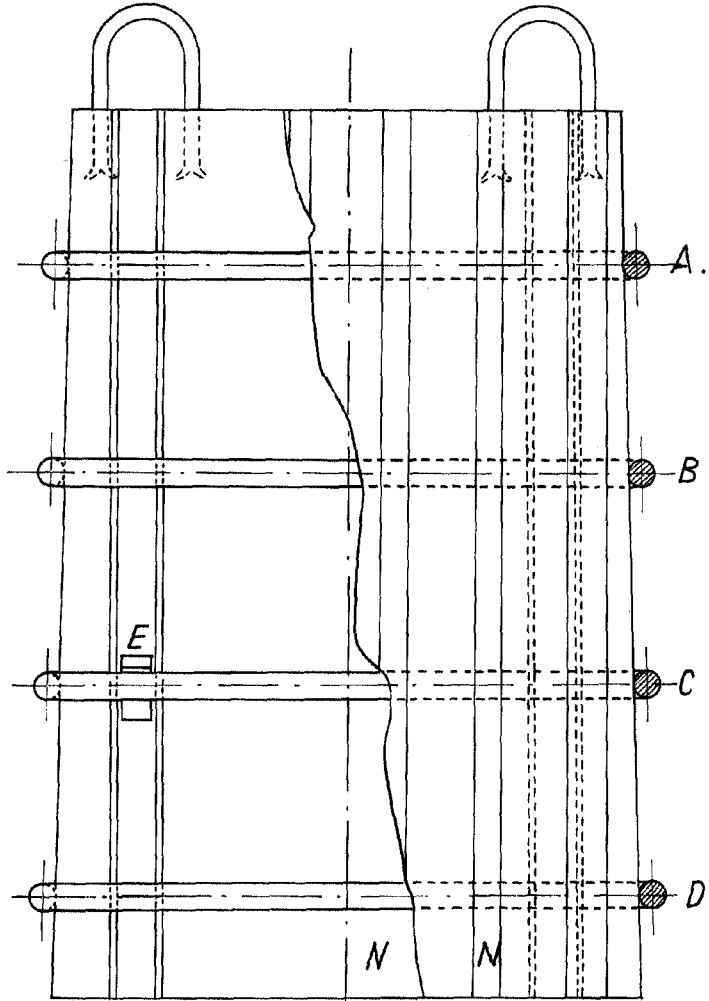
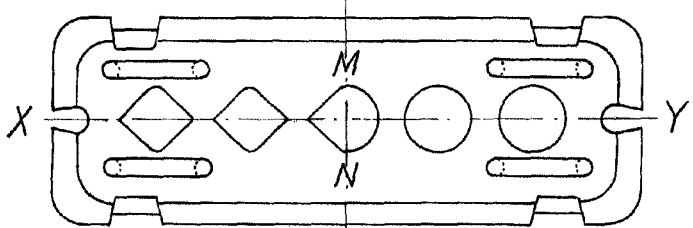


FIG. 3.

FIG. 1.



ESCALA VARIABLE  
MADRID, DE DE 19...

ALFONSO UNGRIB

*Alfonso*